

Expediente: 399/18

Carátula: **BORQUES LUIS ALBERTO C/ OVEJERO JUAN RAMON Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES MULTIFUEROS (CIVIL CJC) N°1**

Tipo Actuación: **NOTA**

Fecha Depósito: **05/12/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - OVEJERO, JUAN RAMON-DEMANDADO

20258435339 - LIDERAR CIA. GENERAL DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO

20253202026 - BORQUES, LUIS ALBERTO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones Multifueros (Civil CJC) N°1

ACTUACIONES N°: 399/18



H20930796303

Civil y Comercial Común Sala II

JUICIO: BORQUES LUIS ALBERTO C/ OVEJERO JUAN RAMON Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 399/18.-

En fecha 04/12/2025 se hace constar que la Dra. Luciana Eleas en fecha 02/12/2025 devolvió el expediente a Coordinación del Área Civil con el respectivo voto. Asimismo en igual fecha (02/12/2025) pasó a estudio a la Dra. Valeria Susana Castillo, quien devolvió el voto en fecha 03/12/2025. Ello surge de los registros llevados por esta Coordinación del Área Civil a través de planillas de Google Drive. MVC

Actuación firmada en fecha 04/12/2025

Certificado digital:

CN=CISNEROS Maria Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355189347

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.